

MÓDULO 6: SEGUROS

¿Qué es un seguro?

Es una forma de protección ante la posibilidad de que se produzcan situaciones imprevistas.

PARTES QUE INTERVIENEN

Asegurador: Se compromete a pagar una cantidad de dinero por el evento.

Asegurado: firma el contrato (póliza) y paga una contraprestación (prima) al asegurador.

Beneficiario: recibe la indemnización en caso de ocurrir un siniestro.



TIPOS DE SEGURO



De Personas

- Seguro de Vida: es aquél que cubre el riesgo de muerte de una persona.
- Seguro de Accidente: Viene a cubrir las lesiones debidas a un incidente que se produce de forma repentina y violenta, que supongan invalidez temporal, permanente o muerte.
- Seguro de enfermedad: El riesgo asegurado es la enfermedad, por lo que se garantiza el pago de ciertas sumas y gastos de asistencia médica y farmacéutica en el caso de que el asegurado enferme.



Contra daños

- Seguro obligatorio: Cubre exclusivamente los daños materiales y personales que el conductor cause con su vehículo a un tercero (responsabilidad civil).
- Seguro voluntario: Añade otras garantías al seguro obligatorio para cubrir los daños que se puedan causar en el propio coche (rotura de lunas, robo, incendio, etc.) y las lesiones producidas a los ocupantes.
- Seguro a todo riesgo. Es el que da mayor cobertura, ya que abarca casi todos los daños propios y ajenos tanto de los vehículos como de las personas, con independencia de quien ha provocado el accidente.

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO Y LA ASEGURADORA

ASEGURADO

- Reducir las consecuencias y adoptar medidas de salvamento.
- Notificar el siniestro.
- Mantener siempre informada a la compañía de seguros, sobre toda la documentación que se genere.
- Informar a la aseguradora de las recuperaciones que se obtuviesen de ser el caso.
- Comunicar a los perjudicados la existencia del seguro.

ASEGURADORA

- **El pago de la indemnización:** Constituye la principal obligación de la compañía de seguros. Su cuantía se determina en función de la tasación de los daños, con el límite máximo que figure en la póliza.
- **Comunicar el rehúse del siniestro:** A la vista de los datos que se pongan de manifiesto y en base a las normas de la póliza, la entidad aseguradora puede acordar el rehúse del siniestro.

SEGURIDAD FINANCIERA

- ▶ Consiste en convertir en nuestros ingresos en "riquezas" en hacer rentable a nuestro dinero con tu meta de convertirnos en personas económicamente independientes



PAUTAS PARA CONSEGUIR UNA SEGURIDAD FINANCIERA

- Evita, siempre que puedas, caer en deudas innecesarias. No nos referimos al caso de las hipotecas, sino a los créditos cuya devolución requiera el pago de intereses elevados.

Intenta vivir libre de deudas



- Una premisa fundamental para alcanzar la seguridad financiera es no tener más gastos que ingresos. Esto nos ayudará a gestionar correctamente nuestra economía y a establecer un presupuesto familiar.

No vivas por encima de tus posibilidades



- Es recomendable que intentemos ahorrar todos los meses una cantidad de dinero acorde a nuestra capacidad económica. Esto nos asegurará tener un colchón monetario frente imprevistos o cualquier emergencia que se nos pueda presentar.

Edúcate en el ahorro e invierte según tus necesidades



SEGURIDAD DE TRANSFERENCIAS

Transferencia es un término vinculado al verbo transferir (trasladar o enviar una cosa desde un sitio hacia otro, conceder un dominio o un derecho). El término es muy habitual en el ámbito del comercio y los negocios para nombrar a la operatoria que consiste en transferir una suma de dinero de una cuenta de un banco a otra.

CONSEJOS



UNAS CONTRASEÑAS FUERTES Y ÚNICAS; los accesos para una cuenta son valiosos en todos los aspectos y deben considerarse como tales, cada cuenta necesita una contraseña segura y separada.



TRANSFERENCIA; es un término vinculado al verbo transferir (trasladar o enviar una cosa desde un sitio hacia otro, conceder un dominio o un derecho). El término es muy habitual en el ámbito del **comercio y los negocios** para nombrar a la operatoria que consiste en transferir una suma de dinero de una cuenta de un banco a otra.



REVISE SUS ESTADOS DE CUENTA CON FRECUENCIA; las transacciones inevitables debe ser inevitables tan pronto como se vea una resumen en la cuenta, el primer punto de contacto para aclarar el asunto en su banco local banco.



ESTABLEZCA EL MONTO DE TRANSACCIÓN MÁXIMA PARA SU TRANSACCIÓN BANCARIA ; si bien esto podría conllevar un periodo de comodidad ,establecer los limites puede reducir los daños en caso de que ocurra lo peor.